



APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LICITACION PUBLICA N°13/2020 ID: 3671-13-LE20, "SUMINISTRO DE ADQUISICION Y MANTENCION DE AIRES ACONDICIONADOS CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"

DECRETO N° 1227

CHILLAN VIEJO, 13 de abril de 2020

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) Decreto alcaldicio N°176 del 22/01/2020 que aprueba bases y llama a licitación pública N°13/2020 ID: 3671-13-LE20, "SUMINISTRO DE ADQUISICION Y MANTENCION DE AIRES ACONDICIONADOS CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"

b) Decreto alcaldicio N°688 de fecha 26/02/2020 que nombra comisión evaluadora para la licitación N°13/2020 ID: 3671-13-LE20, "SUMINISTRO DE ADQUISICION Y MANTENCION DE AIRES ACONDICIONADOS CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"

c) Informe de evaluación de fecha 19/03/2020 que propone adjudicar la licitación pública N°13/2020 ID: 3671-13-LE20, "SUMINISTRO DE ADQUISICION Y MANTENCION DE AIRES ACONDICIONADOS CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO" al oferente **ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION** Rut [REDACTED]

d) Certificado del Secretario Municipal de fecha 08/04/2019 de acuerdo del H. Concejo Municipal N° 54/20, sobre aprobación de adjudicación licitación pública ID 3671-13-LE20, al oferente **ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION RUT** [REDACTED]

e) Decreto Alcaldicio N°824 del 19.03.2019 y Decreto Alcaldicio N° 969 del 28.03.2019, que nombra cargo de Administrador Municipal grado 6 EMS, a don Fernando Silva Cárcamo, delega facultades y asigna funciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Informe de Evaluación de fecha 26/03/2020 de licitación pública N°13/20 ID: 3671-13-LE20, "SUMINISTRO DE ADQUISICION Y MANTENCION DE AIRES ACONDICIONADOS CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO", como sigue:



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA N°13/2020 ID: 3671-13-LE20

A.- DATOS GENERALES:

- 1.- NOMBRE: "SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN Y MANTENCIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS CHILLÁN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO".
- 2.- FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL.
- 3.- UNIDAD TECNICA: MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
- 4.- MODALIDAD: PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO ESTIMADO: \$ 6.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO
- 6.- FECHA APERTURA: 2 DE MARZO DE 2020

B.- PRESENTACION DE OFERTAS EN EL PORTAL:

B.1.- OFERTAS:

ITEM	NOMBRE OFERENTE
1	ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION
2	K Y C INDUSTRIAL LTDA.

C.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

C.1. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS:

ITEM	NOMBRE OFERENTE	FORMULARIO IDENTIFICACIÓN OFERENTE	FORMULARIO DECLARACIÓN. JURADA INHABILIDAD	PATENTE MUNICIPAL VIGENTE	GARANTÍA SERIEDAD OFERTA	FORMULARIO OFERTA ECONOMICA
1	ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION	SI	SI	SI	SI, CERTIFICADO DE FIANZA	SI
2	K Y C INDUSTRIAL LTDA.	SI	SI	SI	SI, VALE VISTA	SI

D.- EVALUACION

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes Administrativos y Económico, se procede a evaluar la oferta presentada. De acuerdo al punto 4.3 de las Bases Administrativas Especiales de Licitación, la Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Precio ofertado : 30%
- Garantía de instalación : 10%
- Garantía de equipos : 10%
- Garantía de mantenciones : 10%
- Servicio Diagnóstico : 10%
- Eficiencia energética de los equipos nuevos ofertados : 30%

D.1.- ANALISIS OFERTAS

- PRECIO OFERTADO (PO):

Se evaluará como precio ofertado a la suma de todos los productos detallados en formulario oferta económica.

Ponderación asignada: 30 %

ITEM	NOMBRE OFERENTE	MONTO OFERTA IMPUESTOS INCLUIDOS	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION	\$4.559.150.-	100	30
2	K Y C INDUSTRIAL LTDA.	\$5.999.980.-	75.99	22.8

OBSERVACIONES: Se solicitó aclaración a través del portal www.mercadopublico.cl, al oferente ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION, para especificar su oferta económica, a lo cual respondió en lo que interesa: "Aclaremos que nuestra oferta económica (A+B), está con el impuesto IVA incluido,".

- GARANTÍA DE INSTALACIÓN (GI) :

Mayor tiempo de garantía obtendrá puntaje mayor (100) los demás un proporcional.

Ponderación asignada: 10 %

ITEM	NOMBRE OFERENTE	TIEMPO GARANTÍA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION	96 meses	100	10
2	K Y C INDUSTRIAL LTDA.	36 meses	37.5	3.75

OBSERVACIONES: No hay- **GARANTÍA DE EQUIPOS (GE):**

Mayor tiempo de garantía obtendrá puntaje mayor (100) los demás un proporcional.

Ponderación asignada: 10 %

ITEM	NOMBRE OFERENTE	GARANTÍA DE EQUIPOS	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION	96 meses	100	10
2	K Y C INDUSTRIAL LTDA.	36 meses	37.5	3.75

- **GARANTÍA DE MANTENCIONES (GM):**

Mayor tiempo de garantía obtendrá puntaje mayor (100) los demás un proporcional.

Ponderación asignada: 10 %

ITEM	NOMBRE OFERENTE	GARANTÍA DE MANTENCIONES	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION	12 meses	100	10
2	K Y C INDUSTRIAL LTDA.	12 meses	100	10

- **SERVICIO DIAGNÓSTICO(SD):**

Servicio sin costo obtendrá 100 puntos, caso contrario se calificará con 0 puntos.

Ponderación asignada: 10 %

ITEM	NOMBRE OFERENTE	SERVICIO DIGNÓSTICO	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION	\$0 pesos	100	10
2	K Y C INDUSTRIAL LTDA.	\$0 pesos	100	10

- **EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EQUIPOS NUEVOS OFERTADOS (EE):**
 Clasificación A+++ = 100 puntos, A++ = 90 puntos, A+ = 80 puntos, A = 70 punto, inferiores obtendrán 0 puntos.
 Ponderación asignada: 30 %

ITEM	NOMBRE OFERENTE	EFICIENCIA ENERGÉTICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION	A	70	21
2	K Y C INDUSTRIAL LTDA.	A	70	21

NOTA FINAL

La evaluación se realizará de acuerdo a la siguiente fórmula general:

$$NF = PO \times 0.30 + GI \times 0.10 + GE \times 0.10 + GM \times 0.10 + SD \times 0.10 + EE \times 0.30$$

Donde:

- NF = Nota Final
 PO = Oferta Económica
 GI = Garantía de Instalación
 GE = Garantía de Equipos
 GM = Garantía de Mantenciones
 SD = Servicio diagnóstico
 EE = Eficiencia energética

ITEM	NOMBRE OFERENTE	PUNTAJE PO	PUNTAJE GI	PUNTAJE GE	PUNTAJE GM	PUNTAJE SD	PUNTAJE EE	PUNTAJE FINAL
1	ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION	30	10	10	10	10	21	91
2	K Y C INDUSTRIAL LTDA.	22.8	3.75	3.75	10	10	21	71.3

E.- PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes solicitados en la licitación y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 4.3 de las Bases Administrativas Especiales de licitación, la Comisión Evaluadora señala que la oferta más conveniente, respecto de la Licitación Pública N°13/2020, ID: 3671-13-LE20 denominada "**SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN Y MANTENCIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS CHILLÁN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO**", corresponde al oferente **ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION**, por un monto de **\$4.559.150.-** (cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta pesos) impuestos incluidos.



ISAAC PERALTA IBARRA
ASESOR URBANISTA

RODRIGO GUÍÑEZ CONTRERAS
ARQUITECTO DEPTO EDIFICACIÓN

MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ
CONSTRUCTOR CIVIL

CHILLAN VIEJO, 19 de marzo de 2020

2.- **ADJUDIQUENSE** licitación pública N°13/20 ID: 3671-13-LE20, "SUMINISTRO DE ADQUISICION Y MANTENCION DE AIRES ACONDICIONADOS CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO" al oferente **ROBERTO MIGUEL ARAVENA CARRION** RUT [REDACTED] por un valor de **\$4.559.150** impuesto incluido.

3.- **NOTIFIQUESE** la presente adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/DPM/mggb.

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Planificación.



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Alcalde

10 ABR 2020



- 9 ABR 2020